



FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN

Santa Fe, 06 de enero de 2020.

CIRCULAR Nº: 02/2020

DE FESANA
A TODAS LAS AFILIADAS

Nos dirigimos a Ustedes a fin de comunicarles la documentación y estudios médicos que se deban presentar durante el año 2020.

DOCUMENTACIÓN 2020

Todo deportista que saque nueva licencia promocional o federada 2020

- Ficha 2020 (adjunta)
- Fotocopia DNI actualizada
- 1 foto 4x4
- Licencia Anual: Federada **\$3100**. Promocional **\$2200**. Pre A **\$300**. Pre B **\$1100**.
(licencia vigente del 01/01/2020 al 31/12/2020)

ESTUDIOS MÉDICOS

ENERO 2020

- Certificado médico APTO PARA ACTIVIDADES COMPETITIVAS.
- Electrocardiograma con informe.
- Ecocardiograma con informe.

JULIO 2020

- Certificado médico APTO PARA ACTIVIDADES COMPETITIVAS.
- Electrocardiograma con informe (menores de 14 años).
- Ergometría con informe (Todos los deportistas que tengan licencia FEDERADA y todos los deportistas de 14 años en adelante).

DEPORTISTAS MENORES DE 10 AÑOS

(Únicamente deben presentar los siguientes estudios):

ENERO 2020

- Certificado médico APTO PARA ACTIVIDADES COMPETITIVAS.
- Electrocardiograma con informe.

JULIO 2020

- Certificado médico APTO PARA ACTIVIDADES COMPETITIVAS.

Es importante que todos los estudios, documentación y licencias se presenten en los meses solicitados para tener un mayor control y orden de los mismos, como así también deben ser entregados a los delegados responsables de cada club.

Atentamente.

SCOTTA Ana Laura
Secretaria

PRIMÓN Yanina
Presidente